



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

22 de Diciembre de 2022

VISTO:

El llamado a concurso público de oposición, mérito y antecedentes para la cobertura del cargo vacante de la Dirección Jerárquica de carrera de Liquidaciones, con arreglo a las prescripciones del artículo 11° de la Ley N° 14656 de Empleo Público, del escalafón vigente y de la Ordenanza Municipal N° 4375/20;

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable para el normal funcionamiento del Municipio la designación del cargo vacante, que se cumplió con todo el procedimiento administrativo de la normativa que regula el concurso de oposición, mérito y antecedentes; atento al dictamen de la Comisión Evaluadora y la facultad conferida por la ley Orgánica de las Municipalidades en cuanto al nombramiento del personal municipal;

EI INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del 1 de Enero de 2023 en el cargo de Director de Liquidación a el agente municipal CORINA SOLEDAD MONDACA, D.N.I 23.657.991, legajo 1453, atento a los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- La nombrada percibirá haberes con cargo a la partida de la Jurisdicción 1110112000 Categoría Programática 01.03.00 Escalafón 02.88.33 "Personal Jerárquico" del presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:2444.-
.-3/C.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José María Benavente
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte